

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22663 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 526/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Escometal, S.L., con NIF B64430689.

La resolución es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC).

Barcelona, 29 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210028230-1